



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 077 EXTRAORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, FINANZAS Y TRIBUTACIÓN
-EJE GOVERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD-**

MARTES 12 DE OCTUBRE DE 2021

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 15h08 del 12 de octubre de 2021, conforme la convocatoria de 11 de octubre de 2021 se lleva a cabo mediante la plataforma virtual "Microsoft Teams", la sesión No 077 - extraordinaria de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, presidida por el concejal Eduardo del Pozo.

Por disposición del señor presidente de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario, el mismo que se encuentra conformado por los concejales: Eduardo del Pozo, Soledad Benítez, Elizabeth Ortiz y Omar Cevallos de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Eduardo del Pozo	1	
Luis Reina		1
Soledad Benítez	1	
Elizabeth Ortiz	1	
Omar Cevallos	1	
TOTAL	4	1

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Mónica Elizabeth Amaquiña Masabanda de la Procuraduría Metropolitano, Diana Vanessa Eras Herrera Administradora General, Nadia Raquel Ruiz Maldonado Secretaria General de Planificación, Vanesa del Roció Rosero Cruz Directora Metropolitana Financiera (E), Rosana Beatriz Izquierdo Palomeque y Miguel Aníbal Vargas Cajas de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, Sergio Yamni Tamayo Piedra de la Secretaría General de Planificación, Amparito de Lourdes Narváz López Concejala Metropolitana, Mateo Sebastián Flores Maggi del Despacho del Concejal Reina Chamorro Luis, Paola Páez Asesora del Despacho del Concejal Marco Collaguazo, Said Flores técnico de la Secretaría General del Concejo.



La abogada Hillary Herrera, delegada de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito ante la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura del orden del día:

1.- En atención al Memorando Nro. GADDMQ-DC-L.R.CH-2021-0367-M, firmado por el Concejal Luis Reina; informe de la Gerencia Jurídica y Dirección de Expropiaciones de la EPMMOP para que expongan la situación presupuestaria de las expropiaciones, tanto administrativas como jurídicas.

2.- Conocimiento del proyecto de *“ORDENANZA REFORMATORIA DE LA ORDENANZA PMU No. 004-2020 DEL 09 DE DICIEMBRE DE 2020 QUE APROBÓ EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2021”*; y, resolución al respecto.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Siendo las 15h14 ingresa el concejal Luis Reina

Primer punto: En atención al Memorando Nro. GADDMQ-DC-L.R.CH-2021-0367-M, firmado por el Concejal Luis Reina; informe de la Gerencia Jurídica y Dirección de Expropiaciones de la EPMMOP para que expongan la situación presupuestaria de las expropiaciones, tanto administrativas como jurídicas.

Miguel Aníbal Vargas Cajias de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas; da a conocer el procedimiento que se lleva, en base a las expropiaciones y el estado en las que se encuentran.

El concejal Omar Cevallos, miembro de la Comisión, manifiesta que el problema con respecto a las expropiaciones se da porque han existido varias formas para realizarlas, dando a conocer que es un tema administrativo y que la EPMMOP, Procuraduría Metropolitana y Administración General realicen una hoja de ruta y un flujograma de cuál es el procedimiento correcto para el proceso de las expropiaciones; y, respecto al presupuesto que este en la Administración Central y sean ellos los que paguen las expropiaciones.



Diana Vanessa Eras Herrera Administradora General; manifiesta que antes se tramitaba a través de la Administración General la asignación de las certificaciones presupuestarias para que la EPMMOP proceda con las expropiaciones, pero la Empresa Publica no ha generado la totalidad de la documentación por lo cual se les ha solicitado reiteradamente que se envíe la documentación correspondiente para proceder con el pago, es por esto que la Administración General a emitido una resolución para que cada dependencia sea responsable de que concluya el proceso que inicien.

Segundo punto: Conocimiento del proyecto de "ORDENANZA REFORMATORIA DE LA ORDENANZA PMU No. 004-2020 DEL 09 DE DICIEMBRE DE 2020 QUE APROBÓ EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2021"; y, resolución al respecto.

Nadia Raquel Ruiz Maldonado Secretaria General de Planificación, expone respecto a la Reforma de Inversión POA 2021, de cómo está la partición por áreas (comunales, económicos, generales, sociales).

La Comisión avoca conocimiento de la presentación.

(Se adjunta presentación realizada por la (Secretaría General de Planificación) como Anexo 1).

La concejala Soledad Benítez, miembro de la Comisión, manifiesta que en el presupuesto de EPMASEO ya se contempló el pago de las planillas a RECOBAQ y que porque se está pidiendo aumentar estos 2 millones a su presupuesto.

Nadia Raquel Ruiz Maldonado Secretaria General de Planificación, manifiesta que la EPMASEO ha manifestado que estas 3 planillas no estaban presupuestadas, pero que se realizara una solicitud para que justifique lo solicitado.

Diana Vanessa Eras Herrera Administradora General; manifiesta que respecto a los ingresos no existe ninguna variación, pero que la AMT al igual que la UBA (Unidad de Bienestar Animal) realizaron una devolución manifestando que no se va a alcanzar a ejecutar, para lo cual se va a utilizar para una posible compra de renuncias una vez que se cuente con el estudio técnico que avale este procedimiento.



El concejal Omar Cevallos, miembro de la Comisión; solicita que se aclare respecto a los 412 funcionarios.

Diana Vanessa Eras Herrera Administradora General; manifiesta que respecto a los 412 funcionarios corresponden a puestos vacantes y lo que sucedió fue que, por un error involuntario de un funcionario, elimino todos los puestos vacantes, pero estos puestos no son susceptibles de eliminación por lo que se reactivó de manera inmediata por un traspaso de crédito, pero estos puestos no están considerados en la reforma presupuestaria.

El Abg. Eduardo del Pozo, presidente de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, **mociona:** emitir DICTAMEN FAVORABLE para que el Concejo Metropolitano conozca en SEGUNDO DEBATE el proyecto de **“ORDENANZA REFORMATORIA DE LA ORDENANZA PMU No. 004-2020 DEL 09 DE DICIEMBRE DE 2020 QUE APROBÓ EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2021”**.

La Comisión aprueba la moción, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Eduardo del Pozo	1				
Luis Reina	1				
Soledad Benítez	1				
Elizabeth Ortiz			1		
Omar Cevallos	1				
TOTAL	4	0	1	0	0

La Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, **resolvió:** emitir DICTAMEN FAVORABLE para que el Concejo Metropolitano conozca en SEGUNDO DEBATE el proyecto de **“ORDENANZA REFORMATORIA DE LA ORDENANZA PMU No. 004-2020 DEL 09 DE DICIEMBRE DE 2020 QUE APROBÓ EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO**



DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2021".

El presidente de la Comisión, concejal Eduardo del Pozo, sin tener más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 16h48.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Eduardo del Pozo	1	
Luis Reina	1	
Soledad Benítez	1	
Elizabeth Ortiz	1	
Omar Cevallos	1	
TOTAL	5	0

Para constancia, firma el presidente de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Concejal Eduardo del Pozo
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE PRESUPUESTO, FINANZAS
Y TRIBUTACIÓN**

Abg. Pablo Santillán Paredes
**SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO**

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Eduardo del Pozo	1	
Luis Reina	1	
Soledad Benítez	1	
Elizabeth Ortiz	1	
Omar Cevallos	1	
TOTAL	5	0



Acción	Responsable	Unidad	Fecha:	Sumilla
Elaborado por:	Hillary Herrera	SCPF	2021-10-21	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2021-10-21	

ANEXO 1

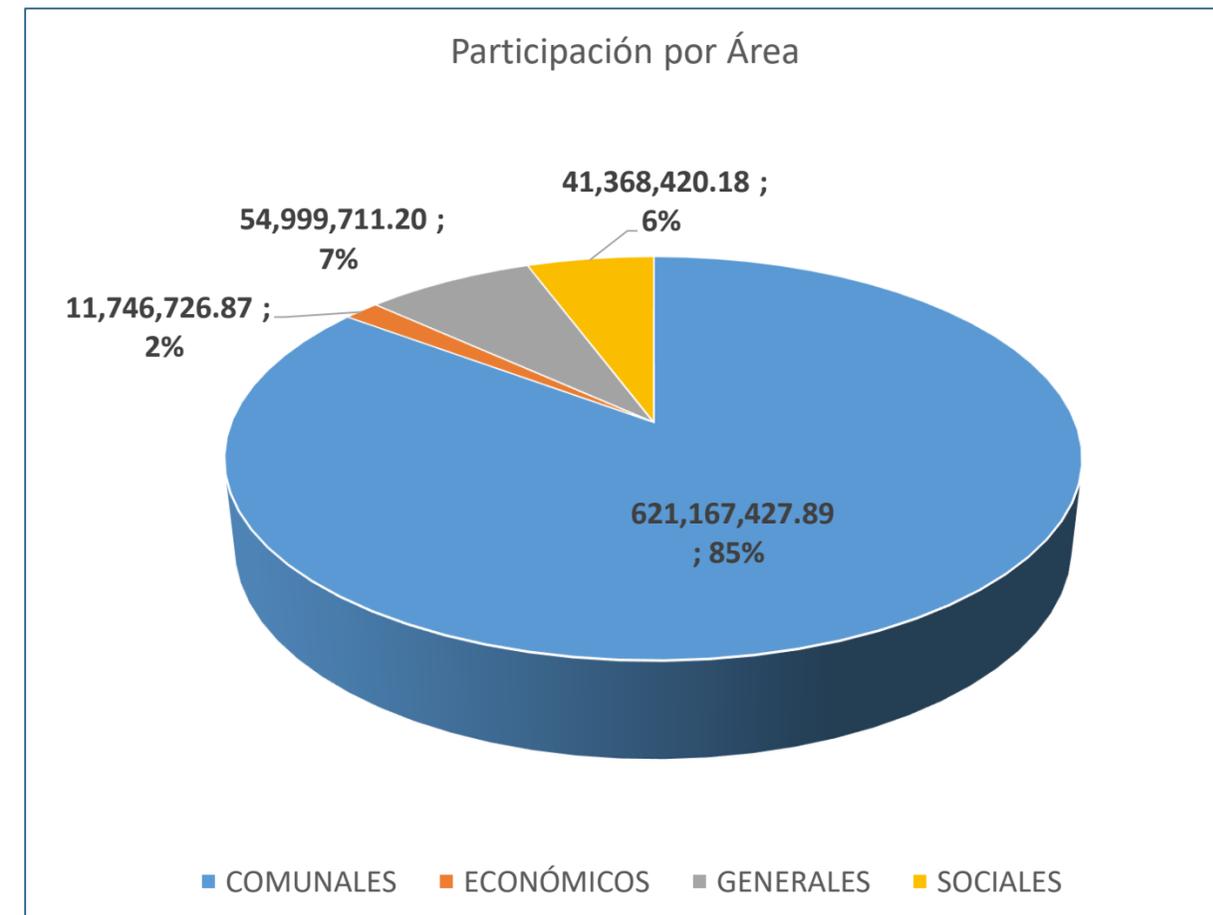
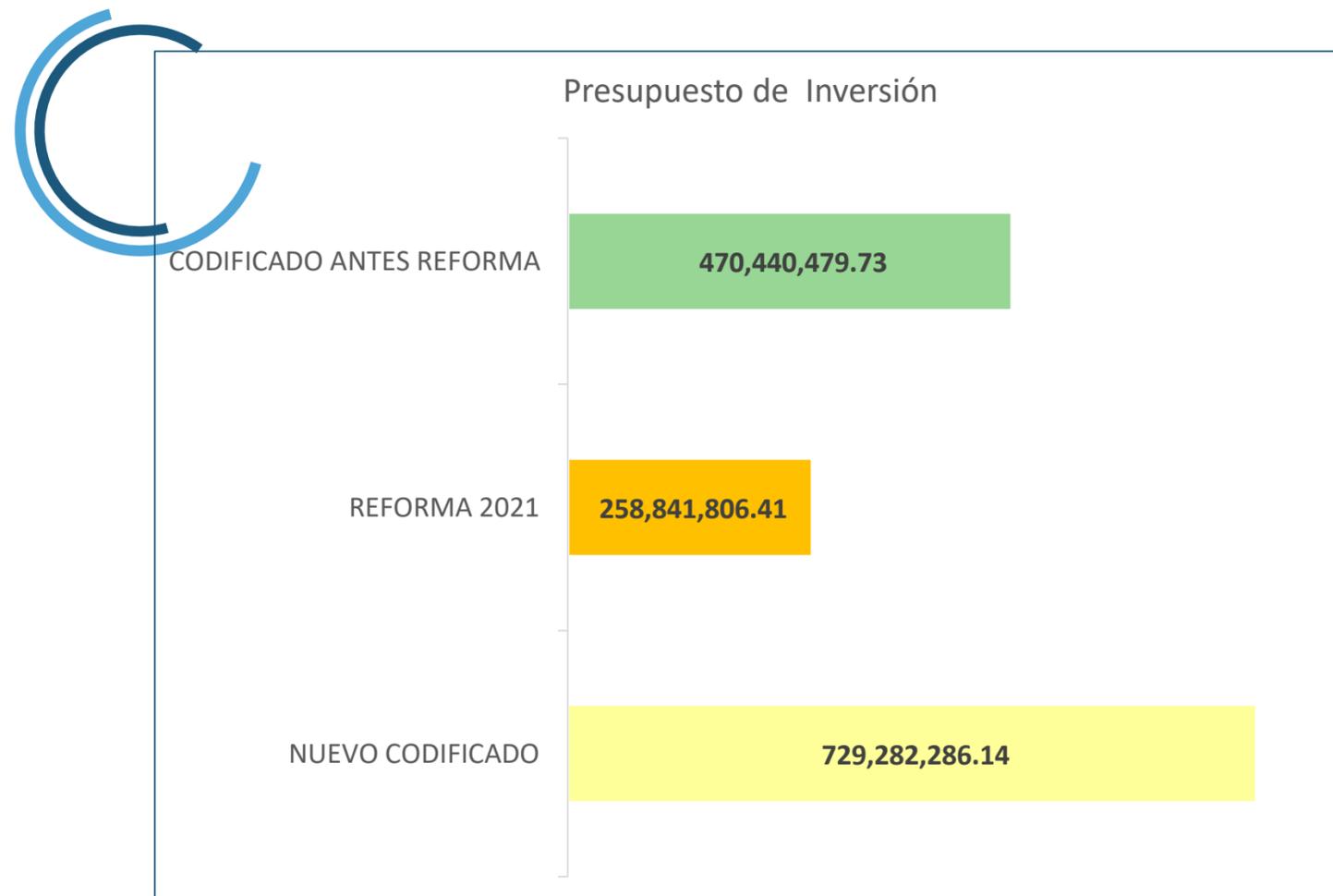
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

REFORMA POA 2021

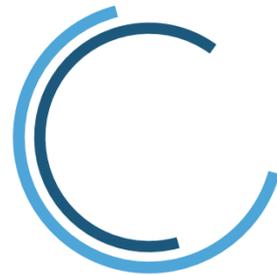
OCTUBRE 2021



Reforma de Inversión POA 2021



Reforma de Inversión POA 2021



ÁREA	SECTOR	INVERSIÓN			
		CODIFICADO	REFORMA 2021 PRIMER DEBATE	AJUSTES REFORMA 2021	NUEVO CODIFICADO
SERVICIOS COMUNALES	AMBIENTE	4.900.000,00	10.378.082,80	2.550.000,00	17.828.082,80
	COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	29.081.210,36	-1.009.927,93	0,00	28.071.282,43
	MOVILIDAD	323.352.995,39	238.887.341,29	-6.416.294,93	555.824.041,75
	SEGURIDAD Y GOVERNABILIDAD	3.754.731,25	1.010.962,15	0,00	4.765.693,40
	TERRITORIO HÁBITAT Y VIVIENDA	7.656.110,28	5.022.217,23	2.000.000,00	14.678.327,51
SERVICIOS ECONÓMICOS	AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	2.800.000,00	1.000.000,00	-1.667.273,13	2.132.726,87
	DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD	9.300.000,00	514.000,00	-200.000,00	9.614.000,00
SERVICIOS GENERALES	ADMINISTRACIÓN GENERAL	45.979.947,82	5.226.982,53	-600.000,00	50.606.930,35
	AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL	700.000,00	-333.314,91	0,00	366.685,09
	COMUNICACIÓN	2.752.877,20	500.000,00	-500.000,00	2.752.877,20
	COORDINACIÓN DE ALCALDIA Y SECRETARÍA DEL CONCEJO	870.000,00	175.300,00	-80.000,00	965.300,00
	PLANIFICACIÓN	300.140,00	7.778,56	0,00	307.918,56
SERVICIOS SOCIALES	CULTURA	8.224.400,99	647.066,79	0,00	8.871.467,78
	EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE	8.826.400,61	-18.402,46	0,00	8.807.998,15
	INCLUSIÓN SOCIAL	7.299.865,83	2.356.756,22	0,00	9.656.622,05
	SALUD	14.641.800,00	-609.467,80	0,00	14.032.332,20
TOTAL MDMQ		470.440.479,73	263.755.374,47	-4.913.568,06	729.282.286,14

Detalle de Reforma por Dependencia

ÁREA	SECTOR	DEPENDENCIA	INVERSIÓN			
			CODIFICADO ANTES REFORMA	INCREMENTO / REDUCCIÓN	NUEVO CODIFICADO	
COMUNALES	AMBIENTE	EMASEO	-	12,928,082.80	12,928,082.80	
		EPM GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	4,500,000.00	-	4,500,000.00	
		SECRETARÍA DE AMBIENTE	400,000.00	-	400,000.00	
	COORDINACION TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	ADM ZONAL EQUINOCCIA - LA DELICIA	4,294,312.68	-	4,294,312.68	
		ADMINISTRACIÓN Z EUGENIO ESPEJO (NORTE)	3,969,943.70	- 9,175.06	3,960,768.64	
		ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN	3,468,482.34	- 37,000.00	3,431,482.34	
		ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO (SUR)	4,336,175.86	- 758,627.62	3,577,548.24	
		ADMINISTRACIÓN ZONAL MANUELA SÁENZ	2,769,538.23	- 78,581.75	2,690,956.48	
		ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE	3,728,398.78	- 2,056.97	3,726,341.81	
		ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE TUMBACO	2,420,050.76	- 94,591.73	2,325,459.03	
		ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE LOS CHILLOS	2,233,308.52	- 85,000.00	2,318,308.52	
		SECRETARÍA GENERAL COORDINACIÓN TERRITORIAL	1,422,161.84	-	1,422,161.84	
		UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO	300,000.00	- 120,894.80	179,105.20	
		UNIDAD ESPECIAL TURÍSTICA LA MARISCAL	138,837.65	- 6,000.00	144,837.65	
		MOVILIDAD	AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL TRANSITO SEG VIAL	15,021,511.49	- 685,045.99	14,336,465.50
			EPM METRO QUITO	8,500,000.00	- 2,744,000.00	11,244,000.00
			EPM MOVILIDAD Y OBRAS PUBLICAS	37,827,297.31	- 35,283,763.49	73,111,060.80
	EPM TRANSPORTE DE PASAJEROS		31,500,000.00	- 19,962,269.49	51,462,269.49	
	SECRETARÍA DE MOVILIDAD		230,504,186.59	- 175,166,059.37	405,670,245.96	
	SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL	2,554,731.25	- 18,581.34	2,536,149.91	
		SECRETARÍA GENERAL SEGURIDAD GOBERNABILIDAD	1,200,000.00	- 1,029,543.49	2,229,543.49	
	TERRITORIO HABITAT Y VIVIENDA	EPM HÁBITAT Y VIVIENDA	1,000,000.00	- 5,107,205.67	6,107,205.67	
		INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO	6,132,136.41	- 84,988.44	6,047,147.97	
		SECRETARÍA TERRITORIO, HÁBITAT VIVIENDA	523,973.87	-	523,973.87	
		EPM AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	-	- 2,000,000.00	2,000,000.00	

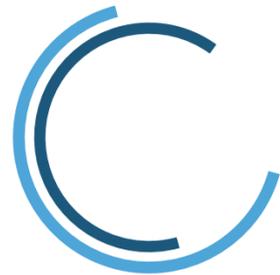
Detalle de Reforma por Dependencia

ÁREA	SECTOR	DEPENDENCIA	INVERSIÓN		
			CODIFICADO ANTES REFORMA	INCREMENTO / REDUCCIÓN	NUEVO CODIFICADO
ECONÓMICOS	AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	AGENCIA DE COORD. DISTRITAL DEL COMERCIO	2,800,000.00	- 667,273.13	2,132,726.87
	DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD	CONQUITO	2,850,000.00	-	2,850,000.00
		EPM GESTION DE DESTINO TURISTICO	3,000,000.00	-	3,000,000.00
		EPM SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y GESTION	3,000,000.00	-	3,000,000.00
SECRETARÍA DESARROLLO PRODUCTIVO COMPETITIVIDAD		450,000.00	314,000.00	764,000.00	
GENERALES	ADMINISTRACION GENERAL	DM DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES	1,000,000.00	- 1,000,000.00	-
		DM DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO	78,870.40	-	78,870.40
		DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA	1,589,897.38	- 139,679.54	1,450,217.84
		DIRECCIÓN FINANCIERA	42,890,050.44	5,767,791.67	48,657,842.11
		DIRECCIÓN TRIBUTARIA	421,129.60	- 1,129.60	420,000.00
	AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL	AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL	700,000.00	- 333,314.91	366,685.09
	COMUNICACION	SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN	2,752,877.20	-	2,752,877.20
	COORDINACION DE ALCALDIA Y SECRETARIA DEL CONCEJO	DM RELACIONES INTERNACIONALES	70,000.00	-	70,000.00
		QUITO HONESTO	800,000.00	95,300.00	895,300.00
	PLANIFICACION	INSTITUTO DE LA CIUDAD	180,000.00	-	180,000.00
		INSTITUTO METROPOLITANO DE CAPACITACIÓN	120,000.00	-	120,000.00
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN		140.00	7,778.56	7,918.56	

Detalle de Reforma por Dependencia

ÁREA	SECTOR	DEPENDENCIA	INVERSIÓN		
			CODIFICADO ANTES REFORMA	INCREMENTO / REDUCCIÓN	NUEVO CODIFICADO
SOCIALES	CULTURA	FUNDACION MUSEOS DE LA CIUDAD	2,600,000.00	900,000.00	3,500,000.00
		FUNDACION TEATRO NACIONAL SUCRE	2,900,000.00	200,000.00	3,100,000.00
		SECRETARÍA DE CULTURA	2,724,400.99	- 452,933.21	2,271,467.78
	EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE	COLEGIO BENALCAZAR	110,000.00	-	110,000.00
		COLEGIO FERNÁNDEZ MADRID	75,714.00	-	75,714.00
		SECRETARÍA EDUCACIÓN, RECREACIÓN DEPORTE	8,058,900.61	- 902.46	8,057,998.15
		UNIDAD EDUCATIVA ESPEJO	75,714.00	-	75,714.00
		UNIDAD EDUCATIVA JULIO E.MORENO	75,714.00	-	75,714.00
		UNIDAD EDUCATIVA MILENIO BICENTENARIO	110,000.00	-	110,000.00
		UNIDAD EDUCATIVA OSWALDO LOMBAYDA	75,714.00	-	75,714.00
		UNIDAD EDUCATIVA QUITUMBE	93,214.00	- 17,500.00	75,714.00
		UNIDAD EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE QUITO	75,714.00	-	75,714.00
		UNIDAD EDUCATIVA SUCRE	75,716.00	-	75,716.00
	INCLUSION SOCIAL	COMPINA	750,000.00	-	750,000.00
		SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL	1,000,000.00	-	1,000,000.00
		UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ	5,549,865.83	2,356,756.22	7,906,622.05
	SALUD	SECRETARÍA DE SALUD	6,292,936.34	- 35,364.45	6,257,571.89
		UNIDAD DE BIENESTAR ANIMAL	-	35,364.45	35,364.45
		UNIDAD DE SALUD CENTRO	862,840.48	-	862,840.48
		UNIDAD DE SALUD NORTE	2,033,170.58	- 313,257.34	1,719,913.24
		UNIDAD DE SALUD SUR	5,452,852.60	- 296,210.46	5,156,642.14

Porcentaje de Participación por Sector



SECTOR	INVERSIÓN	
	% DE PARTICIPACIÓN CODIFICADO ANTES REFORMA	% DE PARTICIPACIÓN CODIFICADO FINAL
MOVILIDAD	68.73%	76.22%
ADMINISTRACIÓN GENERAL	9.77%	6.94%
COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	6.18%	3.85%
SALUD	3.11%	1.92%
DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD	1.98%	1.32%
EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE	1.88%	1.21%
CULTURA	1.75%	1.22%
INCLUSIÓN SOCIAL	1.55%	1.32%
TERRITORIO HÁBITAT Y VIVIENDA	1.63%	2.01%
AMBIENTE	1.04%	2.44%
SEGURIDAD Y GOVERNABILIDAD	0.80%	0.65%
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	0.60%	0.29%
COMUNICACIÓN	0.59%	0.38%
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL	0.15%	0.05%
COORDINACIÓN DE ALCALDIA Y SECRETARÍA DEL CONCEJO	0.18%	0.13%
PLANIFICACIÓN	0.06%	0.04%
TOTAL	100.00%	100.00%